INFORME/DD/ID/658/2011

(712)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE

Nº 658/2011

"SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA DISTRIBUCION"

INDICE

1- NOTA AL SR. DIRECTOR DE CONTRATACIONES

2- INFORME TECNICO, LEGAL Y COMERCIAL

ANEXOS:

- **A1** – RESOLUCION PARA LA FORMACION DE LA COMISION DE ESTUDIOS.
- **A2** – ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
- **A3** – PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS ESTUDIO LEGAL Y COMERCIAL.
- **A4** – PLANILLA DE PRECIOS
- **A5** – PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.
- **A6** – PLANILLA DE EVALUACIÒN FINANCIERA.
- **A7** – CONSULTAS Y RESPUESTAS
- **A8** – INTERNO SGD/DSM/031/2011

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 658/2011 "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN"

Asunción, 8 de Noviembre de 2011

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 30032 de fecha 25 de octubre de 2011, que se adjunta en **ANEXO A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por este Comité de Evaluación, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Internacional **ANDE N° 658/2011, "Suministro de Equipos de Distribución"** que se detalla a continuación:

Lote	Ítem	Cant.	U.M.	Descripción
1	1	30	Un.	Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable parametrizable, tipo A.
	2	60	Un.	Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable parametrizable, tipo B.
2	1	20	Un.	Control Electrónico para banco de capacitores para líneas de media tensión y Accesorios indicados en el punto 6 de las EETT.
	2	20	Un.	Interruptor unipolar para banco de capacitores para líneas de media tensión, 200 A y sus accesorios indicados en el punto 7 de las EETT.
3	1	30	Un.	Regulador de tensión monofásico con control electrónico, corriente nominal 200 A con los Accesorios y Respuestos indicados en el punto de las EETT.
	2	12	Un.	Regulador de tensión monofásico con control electrónico, corriente nominal 300 A con los Accesorios y Respuestos indicados en el punto 6 de las EETT.
4	1	10	Un.	Puesto de operación en pedestal para media tensión.
	2	60	Un.	Codo conector de 200 A.
	3	30	Un.	Codo conector tipo T de 600 A.
	4	60	Un.	Codo conector tipo T de 600 A, con reducción a 200 A.
	5	30	Un.	Codo conector descargador.
	6	60	Un.	Codo conector de puesto a tierra.
	7	30	Un.	Codo Cobertor.
	8	5	Un.	Pértiga con accesorios para todos los tipos de operaciones y maniobras.
	9	90	Un.	Fusible de 100 A.
5	1	60	Un.	Reconectador Trifásico MT con los Accesorios y Repuestos indicados en el punto 6 de las EETT.
6	1	10	Un.	Registrador portátil de corriente y factor de potencia para líneas de media tensión
7	1	8	Un.	Analizador portátil de magnitudes eléctricas de baja tensión, tipo A.
8	1	50	Un.	Analizador portátil de magnitudes eléctricas de baja tensión, tipo B.
9	1	5	Un.	Analizador portátil de magnitudes eléctricas de media tensión - Tipo A.
10	1	10	Un.	Telurímetro digital.
11	1	4	Un.	Detector portátil de concordancia de fase.
12	1	4	Un.	Voltímetro Digital para redes de Media Tensión.
13	1	4	Un.	Cámara Digital Termográfica.

2.- SUBASTA Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, siendo las 12:29 horas del día 14 de octubre de 2011, conforme se indica en el Acta SBE ID Nº 209393 (**ANEXO A-2**).

Las ofertas fueron recepcionadas en la ANDE hasta las 11:00 horas del día 19 de octubre de 2011 dándose así por cumplido el cierre del plazo para la presentación de las ofertas. Las ofertas recibidas durante el proceso de aperturas se indican en el Acta N° 138/2011 (**ANEXO A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos totales, se detallan a continuación:

Orden	Oferentes	Modalidad de la Oferta	Moneda	Costo Total de la Oferta
LOTE 1				
1	**CELSA S.A** Representante Local: Ing. Gustavo A. Aquino A.	CIP	US$	68.259,30
LOTE 2				
Se presento oferta en el momento del lance; pero, en la apertura de oferta el oferente no presento su carpeta.				
LOTE 3				
1	Ing. Gustavo A. Aquino A.	---	Gs (IVA Incl.)	6.037.172.886
LOTE 4				
1	Ing. Gustavo A. Aquino A.	---	Gs (IVA Incl.)	3.130.484.950
LOTE 5				
1	**NOJA POWER SWITCHGEAR PTY LTD** Representante Local: SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui	CIP	US$	940.502,60
2	Ing. Gustavo A. Aquino A.	---	Gs (IVA Incl.)	4.993.653.000
LOTE 6				
1	SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui	---	Gs (IVA Incl.)	334.155.500
LOTE 7				
1	C.C.P.S.A	---	Gs (IVA Incl.)	197.139.200
2	EVEREST INGENIERIA S.R.L	---	Gs (IVA Incl.)	212.985.784
LOTE 8				
1	SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui	---	Gs (IVA Incl.)	601.395.000
2	C.C.P.S.A	---	Gs (IVA Incl.)	653.740.000
3	EVEREST INGENIERIA S.R.L	---	Gs (IVA Incl.)	850.793.550
LOTE 9				
No se presentan oferentes.				
LOTE 10				
1	EVEREST INGENIERIA S.R.L	---	Gs (IVA Incl.)	74.718.000
2	C.C.P.S.A	---	Gs (IVA Incl.)	77.204.000
3	SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui	---	Gs (IVA Incl.)	120.918.630
LOTE 11				
1	C.C.P.S.A	---	Gs (IVA Incl.)	56.038.400

LOTE 12				
	No se presentan oferentes.			
LOTE 13				
1	EVEREST INGENIERIA S.R.L	---	Gs (IVA Incl.)	101.699.500

3.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 64 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

3.1. Examen Preliminar de Ofertas. Se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones exigidas en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones.

Son eliminadas aquellas ofertas que no presenten la documentación indicada a continuación:

- Formulario de la Oferta incluyendo descripción de los bienes y servicios conexos ofrecidos, precio y periodo de validez de la oferta.
- Formulario de Lista de precios debidamente llenados y firmados.
- Poderes o documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado para contratar conforme Articulo 40 y de integridad conforme Artículo 20 inciso "w", ambos de la Ley 2051/03.
- Planilla de Datos Garantizados.
- Cronograma de Entregas.

3.2. Verificación Aritmética, conversión a una sola moneda y aplicación de margen de preferencia.

3.3. Posicionamiento y Comparación económicas de ofertas.

3.4. Evaluación Legal-Comercial, Técnica, Económica-Financiera, de Capacidad y Experiencia.

3.5. Conclusión y Recomendación.

3. 1 EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

Fueron verificados los documentos de carácter sustancial antes indicados y se verificaron las desviaciones e incumplimientos de los siguientes oferentes.

De la observación del Acta de Apertura de Ofertas realizado en la ANDE y el Acta de la Subasta, se pudo constatar que los precios que figuran en ambas actas son idénticos.

SAS Imp. y Rep. de Santiago A. Saralegui, que corresponde a la mejor oferta para el **Lote 8**: correspondiente a la provisión de "Analizador portátil de magnitudes eléctricas de baja tension, tipo B"; se verificaron los siguientes datos garantizados no cumplen:

- Características funcionales:*Modos de progr. =>Vía teclado frontal, todas las opciones
- Características constructivas:* Teclado =>Multifunciones

Siendo que la PDG es una documentación de carácter sustancial y, conforme a los criterios de evaluación, por la cual no se permite la presentación de documentaciones sustanciales en forma irregular, la oferta presentada por el citado oferente no se tendrá en cuenta para la adjudicación del **Lote 8** y se pasará a evaluar a la siguiente mejor oferta.

EVEREST Ingenieria S.R.L., que corresponde a la mejor oferta para el **Lote 10**: correspondiente a la provisión de "Telurímetro digital"; se verificaron los siguientes datos garantizados sin completar en la respectiva planilla:

- Características Eléctricas: * Tensión de aislamiento

Siendo que la PDG es una documentación de carácter sustancial y, conforme a los criterios de evaluación, por la cual no se permite la presentación de documentaciones sustanciales en forma irregular, la oferta presentada por el citado oferente no se tendrá en cuenta para la adjudicación del **Lote 10** y se pasará a evaluar a la siguiente mejor oferta.

Con respecto a la documentación no sustancial fue realizada una consulta al oferente **EVEREST Ingenieria S.R.L**, solicitando provea documentaciones referentes a su experiencia y capacidad requerida en el anexo III de la PBC. Ante la consulta, el oferente remite referencias de ventas y contratos anteriores suscritos con la ANDE y con otra empresa, con lo que se considera que las documentaciones remitidas, satisfacen las exigencias del PBC. Además fue solicitado los documentos que acrediten la representación oficial o distribución autorizada de los equipos ofertados. Ante la consulta, el oferente remite certificado y autorización de los fabricantes, con lo que se considera que las documentaciones remitidas, satisfacen las exigencias del PBC. Las consultas y las respectivas respuestas se adjuntan en el **ANEXO A-7**.

3.2 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA, CONVERSIÓN A UNA SOLA MONEDA Y APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Verificación aritmética: Fueron verificados los eventuales errores aritméticos en las Listas de Precios presentadas.

Se verificó un error aritmético en la oferta de **SAS Imp. y Rep.**, para el **Lote 6**, donde en el Formulario de Precios se indica en números el valor de Gs. 334.155.500, pero en letras se indica que el valor total del **Lote 6** es de ***"Treciento treinta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos Guaraníes"***; De la verificación del Formulario de la oferta se observa que el Total de la misma (sumatoria de todos los lotes ofertados 6, 8 y 10) es de Gs.1.056.969.130, por lo que se entiende que la diferencia entre el Monto Total Ofertado y la sumatoria de los Lotes 8 y 10 es exactamente igual Gs. 334.155.500; por lo que el Comité apelando a lo aclarado en el Artículo 26 de la Ley 2051/2003, decidió que el error encontrado en letras no se trata de un error de mala fe y que tampoco implica una corrección de los precios unitarios.

Se verificó un error aritmético en la oferta de **EVEREST Ingenieria S.R.L**, para el **Lote 13**, donde en el Formulario de Precios se indica en números el valor de Gs. 101.699.500, pero en letras se indica que el valor total del Lote 13 es de ***"Ciento un mil millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos Guaraníes"***; De la verificación del Formulario de la oferta se observa que el Total de la misma (sumatoria de todos los lotes ofertados 7, 8, 10 y 13) es de Gs.1.240.196.834, por lo que se entiende que la diferencia entre el Monto Total Ofertado y la sumatoria de los Lotes 7, 8 y 10 es exactamente igual Gs.101.699.500; por lo que el Comité apelando a lo aclarado en el Artículo 26 de la Ley 2051/2003, decidió

que el error encontrado en letras no se trata de un error de mala fe y que tampoco implica una corrección de los precios unitarios.
En el **ANEXO A-4** se detalla la Planilla de Precios de los oferentes.

Conversión a una sola moneda y Adición de Gravámenes Aduaneros y aplicación de Margen de Preferencia:
A fin de realizar las conversiones de precios obtenidos en la Subasta, de Dólares de los Estados Unidos de América a Guaraníes, se establece como tipo de cambio 4.151 Gs/ USD.
La fuente corresponde al Banco Central del Paraguay del día 13 de octubre de 2011, fecha tope fijada para la Apertura de Propuestas.

3.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Luego de efectuada las verificaciones antes mencionadas, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor.
En la tabla siguiente se presentan la comparación final de precios de cada lote y la ubicación de los oferentes en curso.
En el **ANEXO A-4** se presentan en detalle el Formulario de Precios con las correspondientes adiciones de los gravámenes respectivos.

LOTE Nº 1

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	Ing. Gustavo A. Aquino A. repres. De CELSA S.A.	Colombia		320.179.120	100

LOTE Nº 3

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	Ing. Gustavo A. Aquino A.	Estados Unidos		6.037.172.886	100

LOTE Nº 4

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	Ing. Gustavo A. Aquino A.	Estados Unidos		3.130.484.950	100

LOTE Nº 5

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	NOJA POWER SWITCHGEAR PTY LTD repres. Por SAS Imp. Y rep.	Australia		4.441.569.743	100
2	Ing. Gustavo A. Aquino A.	Brasil		4.993.653.000	112

LOTE Nº 6

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	SAS Imp. Y rep. Santiago A. Saralegui	USA		334.155.500	100

LOTE Nº 7

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	Cia Cial. Del Paraguay S.A.	Japón		197.139.200	100
2	EVEREST Ingeniería S.R.L.	España		212.985.784	108

LOTE Nº 8

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	Cia Cial. Del Paraguay S.A.	Japón		653.740.000	100
2	EVEREST Ingeniería S.R.L.	España		850.793.550	130

LOTE Nº 10

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	Cia Cial. Del Paraguay S.A.	Japón		77.204.000	100
2	SAS Imp. Y rep. Santiago A. Saralegui	Inglaterra		120.918.630	157

LOTE Nº 11

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	Cia Cial. Del Paraguay S.A.	Francia		56.038.400	100

LOTE Nº 13

ITEM	OFERENTES	PROCEDENCIA	MONTO		Porcentaje con relación a la mejor oferta (%)
			US$	Gs.	
1	EVEREST Ingeniería S.R.L.	Estados Unidos		101.699.500	100

3.4 EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES - COMERCIALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS-FINANCIEROS, DE CAPACIDAD Y EXPERIENCIA

En este punto se evaluarán los aspectos relativos a las exigencias legales, técnicas, la capacidad financiera, plazo de entrega, experiencia y capacidad para el suministro licitado

LOTE 1

Item1: Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable parametrizable, tipo A
Item2: Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable parametrizable, tipo B
CELSA S.A, representada por Ing. Gustavo A. Aquino A., que corresponde a la única oferta.
Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados (ANEXO A-5) se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad Financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria
Plazo de Entrega: 30 y 60 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 2
Item1: Control Electrónico para banco de capacitores para líneas MT y accesorios.
Item2: Interruptor unipolar para banco de capacitores para líneas MT, 200A y sus accesorios
No se presentan oferentes, al momento de apertura de la ofertas en fecha 19/10/2011.

LOTE 3
Item1: Regulador de tensión monofásico con control electrónico, corriente nominal 200 A.
Item2: Regulador de tensión monofásico con control electrónico, corriente nominal 300 A.
Ing. Gustavo A. Aquino A., que corresponde a la única oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 4
Item1: Puesto de operación en pedestal para media tensión.
Item2: Codo conector de 200 A.
Item3: Codo conector tipo T de 600 A.
Item4: Codo conector tipo T de 600 A, con reducción a 200 A.
Item5: Codo conector descargador.
Item6: Codo conector de puesto a tierra.
Item7: Codo Cobertor.
Item8: Pértiga con accesorios para todos los tipos de operaciones y maniobras.
Item9: Fusible de 100 A.
Ing. Gustavo A. Aquino A., que corresponde a la única oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 5
Item1 - Reconectador Trifásico MT con los Accesorios y Repuestos.
NOJA POWER SWITCHGEAR PTY LTD, representada por **SAS Imp. y Rep.** de Santiago Abente Saralegui., que corresponde a la menor oferta.

Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones legales se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Con respecto al Balance y Cuadro de Resultado se ha verificado que uno de los Balances no corresponde a la empresa oferente. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados ***(ANEXO A-5)*** *se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.*
Capacidad Financiera: Solo ha podido ser evaluado el Balance del año 2009 (Ver **ANEXO A-6)** el cual pertenece al Oferente Noja Power PTY Ltd. Con respecto al Balance del año 2010 fue verificado entre los documentos presentados que el Balance corresponde a la empresa Noja Power Group. Ante esta situación el Comité solicitó a través de una consulta (ANEXO A-7) la remisión de los Balances de Noja Power PTY Ltd.
Como respuesta el oferente remite nuevamente la misma documentación perteneciente a Noja Power Group del año 2010, aclarando que este balance corresponde a un consolidado de las empresas del grupo y que Noja Power PTY Ltd había sido integrada en el año 2009.
Siendo que el formulario de la oferta aclara que el oferente es Noja Power PTY Ltd y que esa razón social es la que presenta la oferta y la única que debe ser evaluada, no se podrá considerar como válido el Balance del año 2010 presentado, por lo que la evaluación financiera no pudo ser completada y por lo tanto no se tendrá en cuenta esta oferta para la adjudicación.

Ing. Gustavo A. Aquino A., que corresponde a la segunda mejor oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 6
Item1: Registrador portátil de corriente y factor de potencia para líneas de media tensión.
SAS Imp. y Rep. de Santiago Abente Saralegui., que corresponde a la única oferta.
Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados ***(ANEXO A-5)*** *se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.*
Capacidad Financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 7
Item1: Analizador portátil de magnitudes eléctricas de baja tensión, tipo A.
Cia Cial. Del Paraguay S.A., que corresponde a la menor oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria.
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 8
Item1: Analizador portátil de magnitudes eléctricas de baja tensión, tipo B.
Cia Cial. Del Paraguay S.A., que corresponde a la menor oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria.
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 9
Item 1: Analizador portátil de magnitudes eléctricas de media tensión - Tipo A.
No se presentan oferentes.

LOTE 10
Item1: Telurímetro digital.

Cia Cial. Del Paraguay S.A., que corresponde a la menor oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria.
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 11
Item1: Detector portátil de concordancia de fase.

Cia Cial. Del Paraguay S.A., que corresponde a la única oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria.
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

LOTE 12
Item1: Voltímetro Digital para redes de Media Tensión.
No se presentan oferentes.

LOTE 13
Item 1: Cámara Digital Termográfica.
Everest Ingeniería S.R.L., que corresponde a la única oferta.
Evaluación de los Aspectos Legales y Comerciales: Fue realizada una consulta al oferente solicitándole la presentación los documentos que acrediten la representación oficial o distribución autorizada de los equipos ofertados. El oferente remite la documentación solicitada a satisfacción del Comité (**ANEXO A-7**). Las demás documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3).**
Evaluación de los Aspectos Técnicos: De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.
Capacidad financiera: Satisfactoria. Ver **ANEXO A-6.**
Experiencia y Capacidad: Satisfactoria.
Ante la consulta, el oferente remite certificados de provisión realizadas a terceros y en obras de ANDE, en cantidades superiores y durante el período de tiempo exigidos en el presente pliego, por lo tanto, se da por satisfecho el cumplimiento de la exigencia de Experiencia y Capacidad.
Plazo de Entrega: 90 días. Evaluación satisfactoria.

3.5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64° del Decreto N° 21909 que reglamenta la referida Ley, sugiere:

LOTE 1
Item1: Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable parametrizable, tipo A
Item2: Seccionalizador electrónico monofásico intercambiable parametrizable, tipo B

Adjudicar a la firma **CELSA S.A, representada por Ing. Gustavo A. Aquino A.**, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
Monto de Adjudicación: US$ 68.259,30 (Sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve dólares americanos con treinta centavos), en condiciones CIP.

LOTE 3
Item 1: Regulador de tensión monof. con control electrónico, corriente nominal 200 A.
Item 2: Regulador de tensión monof. con control electrónico, corriente nominal 300 A.

Adjudicar al **Ing. Gustavo A. Aquino A.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 6.037.172.886 (Seis mil treinta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos ochenta y seis guaraníes) IVA incluido.

LOTE 4
Item 1: Puesto de operación en pedestal para media tensión.
Item 2: Codo conector de 200 A.
Item 3: Codo conector tipo T de 600 A.
Item 4: Codo conector tipo T de 600 A, con reducción a 200 A.
Item 5: Codo conector descargador.
Item 6: Codo conector de puesto a tierra.
Item 7: Codo Cobertor.
Item 8: Pértiga con accesorios para todos los tipos de operaciones y maniobras.
Item 9: Fusible de 100 A.

Adjudicar al **Ing. Gustavo A. Aquino A.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 3.130.484.950 (Tres mil ciento treinta millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta guaraníes) IVA incluido.

LOTE 5
Item 1: Reconectador Trifásico MT con los accesorios y repuestos.

Adjudicar al **Ing. Gustavo A. Aquino A.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 4.993.653.000 (Cuatro mil novecientos noventa y tres millones seiscientos cincuenta y tres mil guaraníes) IVA incluido.

LOTE 6
Item 1: Registrador portátil de corriente y factor de potencia para líneas de media tensión.

Adjudicar a **SAS Imp. y Rep.** de Santiago Abente Saralegui., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 334.155.500 (Trescientos treinta y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos guaraníes) IVA incluido.

LOTE 7
Item 1: Analizador portátil de magnitudes eléctricas de baja tensión, tipo A.

Adjudicar a **Cia Cial. Del Paraguay S.A.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 197.139.200 (Ciento noventa y siete millones ciento treinta y nueve mil doscientos guaraníes) IVA incluido.

LOTE 8
Item 1: Analizador portátil de magnitudes eléctricas de baja tensión, tipo B.

Adjudicar a **Cia Cial. Del Paraguay S.A.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 653.740.000 (Seiscientos cincuenta y tres millones setecientos cuarenta mil guaraníes) IVA incluido.

LOTE 10
Item 1: Telurímetro digital.
Adjudicar a **Cia Cial. Del Paraguay S.A.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 77.204.000 (Setenta y siete millones doscientos cuatro mil guaraníes) IVA incluido.

LOTE 11
Item 1: Detector portátil de concordancia de fase.

Adjudicar a **Cia Cial. Del Paraguay S.A.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 56.038.400 (Cincuenta y seis millones treinta y ocho mil cuatrocientos guaraníes) IVA incluido.

LOTE 13
Item 1: Cámara Digital Termográfica.

Adjudicar a **Everest Ingeniería S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de Adjudicación: Gs. 101.699.500 (Ciento un millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos guaraníes) IVA incluido.

Monto Total de la Adjudicación: Gs 15.864.631.790 (Guaranies, Quince mil ochocientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y un mil setecientos noventa), IVA incluido.

Monto Total Estimado: Gs. 14.743.100.000 (Guaraníes, catorce mil setecientos cuarenta y tres millones cien mil) según Interno SGD/DSM/031/2011, **ANEXO A-8.**

Porcentaje con relación al estimado: **+ 7,6 %**

El comité de evaluación sugiere declarar desierta la adjudicación de los **Lotes 2, 9 y 12** por no haberse presentado oferta alguna.

Es nuestro informe,

Ing. **Medardo Kazuo Inoue Ueno**
Ingeniero Electricista Consultor

Ing. **José Agustín Espinoza Díaz**
Ingeniero Electricista Pleno

Abog. **Fernando Corvalán Irún**
Abogado Pleno